

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

EL PROCURADOR GENERAL
DEL TRIBUNAL DE APELACION DE MILAN

Contra Gonzalez Boet (Cárlos)

Acusado por sentencia de la Cámara de acusaciones, fecha 16 de abril de 1880, de robo calificado.

(Continuacion) (1)

Ahora bien, el hombre que pretende haber escrito á D. Cárlos, cuando se propagó el rumor de la venta de los brillantes en Bayona, para pedirle el permiso de reunirse con él y de entregarle el resto de las piedras (como si para tales cosas fuera necesaria autorizaci6n del príncipe); el hombre que se supone animado de tan rectas intenciones, en vez de dar la cara y de acudir presuroso cuando Esparza se presenta á recoger los diamantes en nombre de D. Cárlos, mántiéndose oculto, da largas al negocio, y por toda respuesta envia á Retamero á París con una carta fechada el 4 de marzo de 1878, dirigida al príncipe. En ella se estiende en largas recriminaciones contra las intrigas de la corte de Passy, sin mencionar los diamantes que se le pedian. Cuando D. Cárlos se niega á recibir al embajador de Boet, este último adopta una actitud arrogante, y en dos telégramas á Retamero—telégramas cuya redaccion habia pérfidamente combinado con él de antemano,—le habla (el 6 de marzo) «de la denuncia que tiene en suspenso y de su defensa, que será terrible;» y mas adelante (el 9 de marzo) de «la buena leccion que dará á los miserables.» Hasta que viendo que la amenaza no producía resultados, baja inmediatamente á la súplica, y en su despacho del 14 de marzo dirigido á Retamero, que se hallaba en Tours, se espresa así: «Vaya V. inmediatamente á París; hable á solas con el rey y con la reina; que detengan enseguida el escándalo, que suspendan todo contra mi mujer; todo se arreglará perfectamente entre nosotros; recuerde V. al rey mis modestos servicios, hable á su corazon.... Estoy en cama á consecuencia de una terrible caida. Actividad, reserva absoluta.»

No es este el lenguaje del inocente calumniado, sino el del culpable que implora compasion, y que para obtenerla, necesita recordar á la persona robada «sus modestos servicios», y hacer que la hablen al corazon.

La restitucion de los primeros brillantes, en número de 347, se verificó por conducto de Retamero sin que Boet, para resguardo suyo, reclamase de D. Cárlos declaracion alguna, cosa que no hubiera dejado de hacer si el robo hubiese sido realmente simulado.

Cabe aquí advertir que la restitucion efectuada el 20 de marzo habia sido consentida por Boet, sin restriccion alguna, el 17 del mismo mes. De ello da fé el siguiente telégrama de Retamero á Esparza: «Encontrado el amigo: parto para Marsella: avisaré mi llegada.»

Ya se habia convenido que el Toison de Oro seria llamado el amigo.

No puede decir Boet para justificar la restitucion que solo consintió en ella para sacar de la cárcel á su mujer y á su suegra, pues la restitucion quedó ofrecida el 17 de marzo de 1878, y ambas señoras no fueron presas hasta el 19.

Idéntica fué la actitud de Boet cuando la segunda

restitucion. Doña Margarita hizo observar á Retamero que faltaban algunos brillantes, entre ellos dos de gran tamaño é insistió para que se le devolvieran, aquellos dos por lo menos. Retamero transmitió la observacion á Boet, y este, como la vez primera, principió amenazando. En un telégrama de 22 de marzo escribia: «Procuro evitar escándalo; si me obligan no podré evitarlo.» Pero su fanfarroneria duró poco. La noche es buena consejera, y al dia siguiente, á las 6 y 45 minutos de la mañana, espide este parte: «Avíseme la solucion por telégrafo: comprenda V. mi deseo de noticias.» Retamero contesta el mismo dia: «No veo otra solucion que escribir una carta pidiendo perdon y ofreciendo los gordos (diamantes). Nada de amenazas. SS. MM. dispuestos á todo, pero es necesario hacer lo que V. sabe; hágalo, no hay otro remedio.» En el mismo dia replicó Boet: «Obligado circunstancias acepto: lunes recibirá V. carta y objetos pedidos por telégrama de hoy (brillantes).»

Al dia siguiente, 24 de marzo, escribe á D. Cárlos y á doña Margarita cartas en las cuales no protesta de su inocencia, sino suplica en nombre de su familia.

Dice á doña Margarita: «No piense V. M. en mí, no lo haga por mí; hagalo por mi mujer, hágalo por su madre, hágalo por mis hijos.»

Entonces, y en vista de la negativa (cuya causa se ignora) del abogado Ressayre, el sacerdote don José Erdavide y Benitez de Lugo, titulado marqués de Alex, se encargaron de la restitucion.

Mucho desagradó la intervencion del segundo de ellos á Boet, que le escribió en carta del 28 de marzo de 1878: «Mi queridísimo amigo, mi queridísimo hermano es el peor de los mandatarios. Me ha sorprendido dolorosamente ver á V. mezclado en este asunto.» Natural era que contrariase á Boet el temor de que la verdad fuese descubierta por aquel generoso caballero en cuya casa habia recibido tan amplia hospitalidad. «Ya está V. en París, le dice al concluir la carta, y yo no puedo evitarlo.»

Alex, persuadido ya de la inocencia de Boet á causa de sus protestas y de la exhibicion de sus famosos billetes, confirmóse en su opinion al leer en el sobre donde iban los diamantes para D. Cárlos, escritos estos renglones, de letra de Boet: «El presente sobre contiene un brillante gordo, rodeado de catorce pequeños, y además otro brillante gordo, rodeado de once pequeños. Estas piedras forman parte del Toison de Oro que S. M. Cárlos VII me entregó en Milan para su venta. Así lo firmo y lo sello en presencia de D. Cárlos Benitez de Avila, marqués de Alex, y de D. J. Erdavide, presbítero.»

Los comisionados llevaron á París el propósito de no entregar los brillantes sin condiciones, pero Boet no tenia otro empeño que el de que concluyeran cuanto antes. El 28 de marzo, no contento con haber telegrafado «que se terminara el asunto á toda costa,» escribió dos cartas, diciendo en la una: «Se lo he repetido á V.; y para que esta idea entre por completo en su espíritu, se lo vuelvo á repetir ahora: deje V. la defensiva, la ofensiva, mi honor, todo lo que me interesa á mi solo, y ocúpese, por mi familia nada mas, en terminar definitivamente el asunto.» En la otra, escrita á las once de la noche, insiste: «Pero mi querido Alex, le dice, olvídense de mí, olvide mi indignacion, mi orgullo, olvídense á mí por completo, piense V. solo

en mi familia y sacrifíqueme á mi enteramente; eso es lo primero de todo; yo, amigo mio, me rindo.» No por eso, sin embargo, se olvida de sugerir algunas precauciones en su favor. «Telegrafíeme V.: dice, á Vielmar; pero no ponga para Cárlos.» Como se ve por este y otros despachos, Boet continuaba ocultándose, y firmaba sus telégramas con el nombre de «Matute.» Aquel mismo dia Alex le telegrafaba: «Restituyendo sin condiciones podemos salir adelante; si no, la consecuencias serán fatales.» Y al dia siguiente Boet le espide dos telégramas. El primero de las nueve de la mañana, concebido así: «Ocúpese solamente en terminar asunto: guárdese para V. lo que sabe: mas adelante se hará la luz: actividad y termine V., por mi familia.» En el segundo, de las tres de la tarde, repite: «Restituya sin condiciones; piense solo en terminar asunto, sea como sea; olvídense á mí enteramente; piense en mi familia ultrajada por mi causa; termine V. toda costa.»

Y en efecto. términase el asunto de una manera ignominiosa para Boet. D. Cárlos declaróse dispuesto á escribir una carta de disentiendo, ya preparada para el juez instructor de Milan, á condicion de que Boet seria degradado y exonerado de todos sus títulos y que restituiria todos los documentos prometidos, no se dió curso al desistimiento, y continuaron en la cárcel su suegra y su mujer.

Solemne fué el momento en que se esperaba la respuesta definitiva de Boet, segun lo describe el testigo J. de Veye. Habiendo este servido en el ejército carlista, y profesando á Boet gran estima y afecto, no podia admitir su culpabilidad, y apenas supo que Alex se hallaba en París para la segunda restitucion de brillantes, acudió en su busca. En el momento en que él entró en su casa, era cuando se esperaba la respuesta de Boet á las durísimas condiciones dictadas por D. Cárlos. Todas las personas presentes creian que la respuesta iba ser negativa. Llega, por fin, el telégrama de Boet, ábrele: ¡aceptaba!

Alex palideció, y saliendo á la calle con Veye, le dijo que Boet era un miserable, que le habia indignamente engañado.

A la mañana siguiente, almorzaban Alex y Veye juntos en café Du Helder, en presencia de M. J. Collet, inspector de seguros, y girando la conversacion sobre el asunto de Boet, dijo Alex que siempre le habia tenido por hombre de bien, pero que se habia engañado, y añadió que la conducta de Boet podia perjudicar á su propia consideracion. «Le he presentado, decia, á todas mis relaciones de Tolouse, he dado muchas comidas en honor suyo: ¿que van á decirme las gentes, y que puedo yo contestarles?» Esta declaracion del señor de Veye ha sido plenamente confirmada por el testigo de M. Collet.

De ambas declaraciones resulta otra circunstancia que agrava la situacion de Boet, pues Alex les contó que los diamantes habian sido empeñados por Boet, y que él, Alex, tuvo que desembolsar para desempañarlos 14 000 francos. Y añadió: «Nada de esto habia yo contado á mi mujer, que se me va á quejar ahora amargamente, y con razon: porque ese dinero no volveré á verle jamás.»

Ya Retamero habia dicho á doña Margarita, cuando la primera restitucion, que Boet habia empeñado una gran parte de los diamantes, y ante la insistencia de la reina para obtener la restitucion de

(1) Véase el número 2186.

todos, contestó Retamero que Boet les había empeñado por 18.000 francos, y que para desempeñarlos solo le quedaban libres 5.000, siendo necesario que D. Carlos pusiera de su bolsillo los 13.000 restantes. Proposición que fué rechazada.

Ahora bien: si Boet pretende haber recibido de don Carlos los diamantes para venderlos y satisfacer así las apremiantes necesidades de dinero del príncipe, ¿cómo se explica que primero vendiese por «su propia cuenta» una parte de ellos en 5.000 francos, y que luego empeñara los otros en 18.000, pero siempre «en su solo interés»?

Dudoso parece que don Carlos leyera las palabras escritas por Boet en el sobre que encerraba los diamantes. Alex lo afirma. Erdavide lo deja en suspenso, y Esparza refiere que después de la audiencia Alex le dijo que conforme á lo convenido entre ellos de antemano, al entregar á don Carlos los diamantes había él rasgado el sobre y arrojado los pedazos al fuego encendido en la chimenea, con objeto de que el príncipe no viera aquellas palabras. Este asegura, en efecto, no haberlas leído. Como quiera que sea, Boet, que había escrito ya las audaces palabras: «Tengo mi denuncia en suspenso», debía haber escrito en el sobre lo que escribió, tanto para continuar engañando á sus emisarios, como para intimidar á don Carlos, á quien la descarada pretensión de Boet de haber recibido de su mano los brillantes con objeto de venderlos no debía causar asombro mayor, dado que en aquella época era ya conocido el sistema de defensa del acusado.

Alex no ha podido negar que en aquella audiencia don Carlos trató á Boet de «canalla». Por fin, la actitud franca y clarísima del príncipe en todo este asunto, desde el momento en que manda seguir á Boet para descubrir si tenía consigo el Toison de Oro, hasta el otro instante en que dicta las duras condiciones del desistimiento (pérdida del empleo y espulsión del partido), demuestra hasta la evidencia que la verdad está de su parte.

El testigo Francisco Ratamero, antiguo ayudante de Boet, en quien tenía puesta una fé ciega, le había sido en un principio muy favorable. De espíritu estrecho y de naturaleza impresionable, Ratamero se dejó seducir por las lisonjas de Boet, y comenzó á declarar conformándose á las instrucciones de éste.

En su primera declaración dijo que cuando en marzo de 1878 se presentó á don Carlos de parte de Boet, entregó al príncipe, además de la carta de 4 de marzo, ya mencionada, la cual solo contenía quejas contra la corte de Passy, otra segunda carta, relativa al Toison de Oro, designado con el nombre de «el As», y que don Carlos leyó sin hacer observación alguna. Añadió Retamero que él, en carta de 9 de marzo, dió cuenta á Boet de la actitud del príncipe, y que más adelante, por carta de 23 de marzo, le informó de una nueva entrevista celebrada con don Carlos sobre el mismo asunto. Boet ha presentado en autos copia de las dos primeras cartas (4 de marzo), y los originales de las otras dos (9 y 13 de marzo.)

Poco después, en julio de 1878, arrepentido Retamero de su falso testimonio, confesó ingenuamente en cartas á don Carlos, á su señora y á don Ramon Esparza, notificando su retractación al juez instructor y hasta teniendo la delicadeza de participar á Boet, en carta de 11 de julio de 1878, su sumisión á la verdad.

Oído de nuevo, ha persistido en su retractación enérgicamente, aun en presencia de Boet, declarando ser falso que Boet le hubiera entregado «dos» cartas para el príncipe. Solo le entregó «una», y una «sola» entregó él á D. Carlos, siendo esa única carta aquella de 4 de marzo en que Boet se que-

jaba largamente de las odiosas intrigas tramadas contra él en Passy. Es de toda evidencia, en efecto, que Boet no tenía motivo alguno en tal circunstancia para dirigir á la vez «dos» cartas á D. Carlos. En la larga epístola, realmente entregada, cuyo contenido se reduce á abundantes quejas de las intrigas de que se supone víctima, nada le impedía haber hablado también del negocio del Toison, sin necesidad de duplicar cartas. D. Carlos ha sostenido constantemente que él recibió una sola, y Esparza afirma que después de la entrevista del príncipe con Retamero, D. Carlos le dijo que acababa de recibir una larga carta de Boet, que luego la leyó en su presencia, y que, por último, se la entregó á el mismo para que la guardase.

(Concluirá.)

Correo de hoy.

Madrid 5 de julio.

El calor tropical que se ha despertado estos días y que aplana verdaderamente, influye en la política. No se quien ha dicho que el calor es insociable, y es verdad, pues que dispersa la concurrencia. En los círculos hay poca animación, y los pocos diputados y periodistas que concurren al salón de conferencias, apenas si encuentran tema para sus conversaciones y debates.

Todo el mundo comienza á prepararse para sus excursiones y viajes. Sin salirme del partido constitucional, sin hablar de los hombres de otros partidos, diré á los lectores de «La Crónica» que dentro quince días apenas quedará en Madrid un constitucional para un remedio. El Sr. Sagasta, cuya salud por cierto está muy lejos de ser completa de algunos días á esta parte, piensa ir á Betelu y á San Juan de Luz con los señores Leon y Llerena y Abascal; el duque de la Torre está á estas horas viajando por Biarritz; el señor Alonso Martinez marcha á San Sebastian; el marqués de la Vega Armijo á su castillo de Mos; los señores Navarro y Rodrigo Leon y Castillo van á Cauterets; el señor Angulo está ya en posesiones de Aragón, los señores Romero Ortiz y Balaguer salen uno de estos días, el primero para ir á presidir los Juegos florales de Pontevedra y el segundo los de Valencia; el señor Nuñez de Arce marcha á las provincias del Norte, y así los demás constitucionales. El partido se dispersa, y la política de combate va á entrar en vacaciones.

Antes, empero, del 14, que es el día de partida señalado por los más retardados, volverán á reunirse los de la Comisión directiva que estén en Madrid para tomar acuerdo definitivamente acerca de las elecciones provinciales. Acaso para el día 14 no hayan contestado aun todos los comités, pero fuerza será tomar una resolución. «La Correspondencia» dice, con aire de autoridad, que sea la que fuere la actitud de los comités de provincias no se acordará otro criterio que dejar en libertad de concurrir ó no á los comicios á las huestes fusionistas.

Ya los lectores de «La Crónica» recordarán que esto fué lo primero que yo escribí hace días, pero ya ahora me parece la cosa muy problemática. Los partidarios de la abstención, que son muchos y muy valiosos algunos en el seno del partido, han conseguido, por de pronto, un primer triunfo, con el cual tengo motivos para creer que ni ellos mismos contaban: el de que sean consultados los comités antes de tomar acuerdo.

Pues bien, esto ó mucho me engaño ó indica que los partidarios de la abstención tienen gran parte del camino andado. Los comités, por regla general, han de inclinarse á la idea de que no se luche, y en este sentido han de poner su dictámen. En virtud de sus comunicaciones, la Comisión directiva tomará su acuerdo, y en caso de ser el que dijo «La

Correspondencia» y el que yo había anunciado, será con tales modificaciones y en términos tales, que equivalga acaso á una orden ó á un consejo de abstención.

Por de pronto, lo que se sabe es que en Madrid los Comités opinan por el retraimiento, según públicamente dicen los vocales de dichos Comités.

Aun cuando no tengo en él ninguna fé, voy á dar cuenta de un rumor que hoy circula con insistencia respecto de las probabilidades de una crisis parcial. Se dice que el Sr. Bugallal no tardará en salir del ministerio, sustituido en este caso por el Sr. Silvela (don Francisco,) añadiendo algunos que también es probable que el actual ministro de la Guerra ceda su puesto al general Moriones. No creo en la validez de estos rumores por el momento, pero consigno lo que se dice.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 5 de julio.

La Convención de las naciones europeas con el imperio de Marruecos es desde ayer en que quedó firmada un cuerpo de derecho internacional en los asuntos de no escasa importancia que las Conferencias de Madrid fueron llamadas á resolver. La iniciativa que ha tomado España en este negocio, el puesto prominente que ha tenido en las Conferencias y el papel decisivo que ha ejercido en los acuerdos el Sr. Cánovas, cuyas soluciones aun en los puntos más áridos han acabado por prevalecer, no pueden menos de elevar nuestro nombre á los ojos de los demás países representados en la Conferencia, y principalmente ante el imperio de Marruecos, que nos debe en gran manera la feliz solución de diversas cuestiones para él de un interés vital.

Ciertamente, para aquellos que tienen como uno de nuestros ideales la absorción del vasto territorio del otro lado del Estrecho, hubiera sido más grato haberse entrado allí en son de guerra ó provocar la anexión de alguna parte del imperio; mas, medidas nuestras fuerzas, pesadas todas las circunstancias que forzosamente hubieran contrariado propósitos de esa naturaleza, y resultando de todo ello que era una empresa un tanto temeraria dada nuestra situación como potencia marítima, no es posible desconocer que lo hecho es un gran paso en favor de nuestros intereses en África.

No es ya Inglaterra la única nación amiga de Marruecos: no es ella la que ha decidido sobre las protecciones, regularizándolas, ni la que más ha hecho para obtener las garantías estipuladas en la Convención contra los abusos de las autoridades marroquíes. El representante del Sultán será el primero en hacerlo saber, y de hoy más España será tenida allí en tanto respeto ó más que Inglaterra y Francia. No considero necesario detallar los acuerdos comprendidos en la Convención, pues los periódicos de la mañana han desempeñado ya esta tarea.

El Directorio fusionista ha querido dar á entender que sus miembros se hallan en perfecta inteligencia y adoptado un acuerdo en punto á la cuestión electoral que en resumen no envuelve semejante acuerdo. La resolución aceptada es consultar á los comités de Madrid y provincias para que digan lo que se les ofrezca y parezca en este asunto, á fin de que teniendo á la vista sus contestaciones, se vea lo que procede. Como los comités no son otros que los constitucionales, el criterio de esos es el que habrá de prevalecer, es decir, el criterio del mayor número de ellos, pues han de emitirlos muy diversos. En tanto que viene la consulta, no es por consiguiente fácil adivinar la resolución.

Las reuniones verificadas por los diputados y senadores de Lérida y Tarragona á fin de obtener la autorización para el ferrocarril de aquella capital á la frontera por el valle de Arán, prometen dar re-

sultado. Es un absurdo que se pretenda reducir á dos ó tres el número de líneas á Francia cuando esta tiene hasta trece que vienen á tocar en España y cuando el cuerpo de Ingenieros declara que esa línea en nada puede perjudicar á la de Canfranc ni se excluye ninguna de las demás proyectadas. De celebrar sería que se obtuviese un resultado favorable.

Están muy adelantados los trabajos para establecer en Madrid un «Centro proteccionista» que sea una verdad. También adelantan los trabajos preliminares para la publicación de un periódico diario que llevará por título el «Bien Público» y que defenderá la causa de la producción nacional. Algunos centros de Andalucía y de Castilla han acogido perfectamente el proyecto de esta publicación en cuyas tareas tomarán activa parte escritores de gran nota.

Dícese que la jornada de la Granja será mas larga de lo que se creyó al principio y que acaso se prolongue hasta fines de setiembre.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

BARCELONA 7 DE JULIO.

De «El Diluvio:»

Por conducto de unos pasajeros venidos de Tarragona supimos anteanoche que el orden público se había alterado en Valls; á pesar de esto no nos atrevimos á decir nada, hasta que se confirmasen plenamente nuestras noticias, puesto que en asuntos de esta índole los procedimientos conservadores, de todos muy conocidos, son muy extremados. Esperamos ver que dirían los periódicos tarraconenses, y vemos en «La Opinión» de Tarragona de ayer, que se ocupa de lo de Valls en los siguientes términos:

«Anteanoche, á última hora, empezaron á circular rumores de que en Valls habían tenido lugar algunos sucesos que reclamaban la intervención de la fuerza armada para sostener el principio de autoridad, y á eso de las tres de la madrugada de ayer salieron en dirección á aquella villa el señor comandante general de la provincia con una escolta de 25 caballos y algunas fuerzas de infantería.

Mas tarde, supimos que también el señor gobernador civil don Ramon de Mazon había emprendido en coche ó en tartana el viaje hácia aquel punto y pudimos oír como los curiosos se engolfaban en un mar de conjeturas, al comentar los motivos que obligaban á ir á Valls á las dos autoridades superiores de la provincia, nada menos.

Cuando empezábamos á recoger noticias de lo ocurrido, tuvimos conocimiento de que ayer por la tarde salieron en dirección á la mencionada villa setenta ú ochenta guardias civiles de caballería é infantería al mando del comandante Suarez, cuya fuerza, según algunos, tenían orden de pernoctar en Vallmoll, pueblo distante de Valls una hora escasa.

Recibimos el correo y con él la correspondencia que insertamos en otro lugar y el bando que copiamos á continuación y que, ha decir verdad, nos ha llenado de asombro.

Mañana le diremos por qué, al señor gobernador civil de la provincia don Ramon Mazon.

Lo cierto es que este señor gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar y que en Valls no hay ningún muerto ni herido, afortunadamente.

¿Que ha sucedido, pues? Nuestro activo corresponsal lo dice: La población ha resistido el establecimiento del impuesto de consumos y el gobernador militar ha detenido algunas personas. Las casillas destinadas á la cobranza han sido destruidas y la autoridad superior ha ordenado su reconstrucción.

Como nos faltan detalles para juzgar lo ocurrido nos abstenemos de comentarlo. Creemos, sin embargo, que si, desde un principio, el señor gobernador civil hubiera sido lo previsor que debe ser el que tiene confiado el puesto importante que ocupa,

las cosas no hubieran llegado al extremo que todos lamentamos.

Hé aquí ahora el bando, alocución ó lo que sea, publicado por el señor gobernador militar:

«Vallenses:—Resignado en mi autoridad por el Ilustre señor gobernador civil de la provincia el mando de esta villa, por haberlo hecho anteriormente el alcalde de la misma, he venido á ella en cumplimiento de mi deber.

Creo innecesario, al dirigiros mi voz, recordaros quien os habla, porque tengo la seguridad de que no podéis haber olvidado al que un día saludasteis con el honroso título de «Salvador de la población.»

El interés que en repetidas ocasiones me habeis visto desplegar por cuanto os atañe, es para vosotros garantía segura de que solo deseo vuestro bien, y que, para evitaros graves males, he venido aquí.

Espero, pues, que los pocos ilusos ó mal aconsejados que han atentado contra el principio de autoridad, no solo no serán imitados, sino que la mayoría honrada de la población sabrá evitar que se reproduzcan escenas que la ley condena.

Obedeced y respetad la ley, y cumplid con el bando que acaba de publicarse, que con ello me proporcionareis una grandísima satisfacción, porque evitareis que para sostener aquella, tenga que tomar energías medidas de represión, lo cual haré seguramente, si me obligais, pues no transigiré por nada ni por nadie, con el que á la ley falte.

Por experiencia sabeis que cumplo mis promesas, y por tanto, nada más ha de deciros vuestro gobernador militar, Picazo.—Valls 5 de julio de 1880.»

Por lo visto hay otro bando.

¿Se ha declarado Valls en estado de sitio?

De «El Diario de Barcelona:»

Refieren los periódicos de Tarragona del 6 que el día 4, á última hora, empezaron á circular rumores de que en Valls habían tenido lugar algunos sucesos que reclamaban la intervención de la fuerza armada para sostener el principio de autoridad, y que á las tres de la madrugada del 5 salieron en dirección á aquella villa el señor Comandante general de la provincia con una escolta de 25 caballos y algunas fuerzas de infantería, verificándolo también mas tarde el Gobernador D. Ramon de Mazon. Parece que la población resistió el establecimiento del impuesto de consumos, que las casillas destinadas á la cobranza fueron destruidas y que la autoridad ordenó su reconstrucción. El Gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar, que desempeña el brigadier Picazo, quien dirigió una alocución á los vecinos de Valls.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 6.

La tormenta de ayer ha causado desastres en varias comarcas y se temen inundaciones. En Madrid ha destruido los cables subterráneos.

Hoy se envía á la firma del Sr. Posada Herrera la circular de la comisión directiva del partido constitucional liberal.

«La Mañana», después de un razonado artículo sobre la conveniencia de la abstención, declara que acatará incondicionalmente toda disposición de la comisión directiva.

Ha marchado el señor Alonso Martinez.

Los demócratas han decidido luchar en las elecciones de diputados provinciales.

Se indica al Sr. Vega Inclán para el Consejo de redenciones; al Sr. Moltó para la Dirección de Sanidad militar, y al Sr. Alba Salcedo para la de Rentas.

París 6.

Un telegrama de Buenos Aires anuncia que queda terminada la lucha entre las fuerzas nacionales y provinciales, habiendo sido estas licenciadas. La ciudad ha recobrado su aspecto ordinario.

Ha habido una explosión de gas en Londres, causando dos muertos y 40 heridos.

Se espera con interés el fallo del tribunal de Angers sobre la petición del propietario de una casa que ocupaban los jesuitas, pidiendo que se le dé posesión de la finca, é indemnización de perjuicios.

La policía ha expulsado del territorio francés á la condesa belga que tomó parte en la manifestación en favor de los jesuitas.

«El Temps» dice que los rumores que han circulado referentes al envío de una escuadra anglo-francesa á las aguas de Grecia, mas bien responden á los deseos políticos de Inglaterra que al conocimiento exacto de los propósitos de Francia en la cuestión turco-helénica.

Madrid 6.

Los rios Alfambra y Turia han experimentado grandes crecidas.

El Sr. Sagasta está enfermo.

Es completamente inexacto que la escuadra francesa marche á Tanger.

El gobierno ha recibido nuevos y satisfactorios telegramas de Cuba donde se activa la persecución de Calixto García.

Se está celebrando en Riofrio una cacería en obsequio del archiduque Carlos.

El conde de Toreno ha marchado á Asturias de donde regresará el martes próximo.

Ha sido preso el autor de la falsificación de letras de comercio.

Continúa el calor sofocante.

Es probable que mañana se publique el tipo del prorrateo de los billetes del empréstito de Cuba. Se cree que será el 38 por 100 de las cantidades suscritas.

A mediados de mes marchará el Sr. Elduayen á Francia.

Únicamente se librarán de la reducción los suscritores por un solo billete del empréstito de Cuba. El tipo se fijará en un 38-36 por 100 de los billetes pedidos. Mañana se publicarán en la «Gaceta» las bases y los nombres de los suscritores.

Los periódicos publican la convención europea sobre Marruecos cuyo texto está conforme con lo ya telegrafado.

Se cree que el Sr. Alonso Martinez que se encuentra en San Sebastian enviará su adhesión á los acuerdos que tome en la reunión del día 14 el comité fusionista.

París 6.

La comisión del proyecto de ley de amnistía, después de haber oído al ministro y á los delegados de los grupos de la izquierda, ha aprobado la enmienda de M. Labiche, por la cual se concede amnistía á todos los condenados por delitos cometidos durante la Commune que han sido indultados por el gobierno, con la restricción de que todos los que hayan sufrido condenas por delitos de derecho común antes de la Commune queden privados de los derechos políticos.

Nueva York 6.—Las noticias de la Habana confirman que las tropas españolas han batido varias veces la partida de Calixto García haciéndole prisioneros á algunos de sus oficiales entre los que se cuenta Rosada, secretario de guerra. Parece que García se ha refugiado en la manigua.

La Cámara ha aprobado un crédito de 500,000 francos para la fiesta del 14 de julio.

Unos 110 son los magistrados que han hecho dimisión.

El «Temps» desmiente los rumores de cooperación de la Francia para la ejecución de las decisiones de la Conferencia.

Londres.—El jueves interpelará M. Wolff al gobierno en la Cámara de los comunes sobre si tiene compromisos con otras potencias con un objeto coercitivo respecto de Turquía en el caso de que se negase á aceptar las decisiones de la Conferencia.

Gaceta.

Segun comunicacion del Sr. Subgobernador, ha sido denunciado por el Fiscal de imprenta de Madrid el número 2.541 del periódico «El Pabellon nacional.»

El Secretario del Gobierno civil de esta Provincia D. Antonio Sangenis ha sido trasladado con igual empleo al de Guadalajara.

A la una de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:
DE BARCELONA.

Doña Virginia Fernandez—Antonio Pinet—Martin Prieto—Iltmo. Sr. Obispo—Isidro Abadia—Excmo. Sr. Victorino Hediger y dos hijos—Catalina Bisbals—Farreol Ortench—José Medina—Paula Pons—Arturo Balvena—Francisco Sitges—Eusebio Mayafe—Sebastian Millet—Juan Coll—Antonio Blas—Ana Lluch—Manuel Vinent—Total 20.

DE ALCUDIA.

D. Antonio Sintas—Juan Bonnin—María J. Gradoli—Antonia Fornés y 2 hijos—Antonio Perelló—José María Bó—Antonio Vaquer—Pedro Aimar—Miguel Villalonga—Buenaventura Espetá—Lorenzo Vicens y un hermano—Ramon Oriols—Antonio Borrás—Catalina Cladera—Margarita Tugores—Matias Folguera—Total 19.

El Boletín Oficial de la provincia publica un edicto de la Comision permanente llamando aspirantes á las dos plazas de alumnos internos que por cuenta del cuerpo provincial han de ingresar en la seccion de capataces y obreros agricolas de la Escuela general de Agricultura establecida en la Côte.

Los que aspiren á obtener dichas plazas deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicha comision antes del 20 del corriente.

Se ha abierto el pago de la mensualidad última á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la Administracion económica.

El pueblo de Mercadal celebrará el dia once del actual su anual fiesta dedicada á su patron San Martin, consistente en cabaigata, corridas de caballerías y baile.

Subasta.— Para el 13 del actual queda anunciada la de las obras de reparacion en el Arsenal de este Puerto, de almacenes, casa-habitacion de la Comandancia, herrerías y cocinas de la Isla d' en Pinto y varias otras dependencias, bajo el tipo de 3.874 pesetas.

No es D. Eduardo Garay como dijimos ayer, el nombrado para el mando del cañonero «Cocodrilo» surto en este puerto, sino D. Luis Gonzalez Olivares.

Un repique general de campanas ha anunciado al vecindario la llegada á esta ciudad en el vapor-correo «Puerto-Mahon» del Iltmo. Sr. Obispo de esta Diocesis acompañado del canónigo señor Abadia.

Tambien han llegado en el espresado buque el Excmo. Sr. D. Victorino Hediger, segundo cabo de la Capitanía General de las Baleares y su Sr. hijo don Juan.

Por Real orden fecha 24 de Junio, expedida por el Ministerio de Fomento, en vista de repetidas solicitudes de escolares con matrícula extraordinaria para la admision al exámen de prueba de curso en este mes, á fin de aspirar á premios; y considerando que la aplicacion y aprovechamiento merecen especiales atenciones, como recompensa á

los jóvenes que se distinguen en los estudios y para estímulo de todos; S. M. el Rey (q. D. g.) á tenido á bien disponer que desde este año se admita al exámen de prueba de curso en los ordinarios de Junio á los alumnos con matrícula extraordinaria de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza que, además de haber asistido con puntualidad á las clases, tuvieran nota de sobresaliente en las asignaturas probadas del período de estudios que cursan y siendo la matrícula de primer año, en el grado de Bachiller en Artes.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Santo de mañana.

S. Cirilo ob. y mártir y S. Zenon soldado.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—5t.

La Gaceta publica el prorateo del empréstimo de Cuba que es el de 38 por ciento.

Han ocurrido inundaciones en la provincia de Guadalajara.

Los fusionistas mañana publicarán una circular acerca la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

Exterior, 19'22.

Bonos, 96'80.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 6 de Julio 1880.

	Queda	
	dinero.	papel
EFFECTOS PUBLICOS.		
Titulos al portador consolidado interior	18'95	18'97 1/2
Idem. id. exterior, de todas emisiones	19'75	20'05
Idem. id. Amortizables interior.	37'85	38'00
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	38'65	38'85
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.	98'50	98'75
Idem. id. exterior.	98'75	99'00
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	97'00	97'50
Bonos del Tesoro.	95'75	96'25
Acciones banco Hispano colonial	121'35	121'75
Obligaciones Banco Hisp-colon.	000'00	000'00
Obligs. del Tesoro Isla de Cuba	00'00	00'00
Billetes de calderilla.—Séries B y C.	00'00	00'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona	144'50	145'00
Sociedad Catalana General de Crédito	171'00	172'00
Sociedad de Crédito Mercantil.	37'25	37'50
Real Comp. ^a de Canalizacion del Ebro	12'25	12'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	113'00	113'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	177'00	178'00
Ferro-carril del Norte de España	69'85	70'15

Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	000'00	000'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	00'00	00'00
El Veterano (sociedad minera).	00'00	00'00
OBLIGACIONES.		
Empréstimo municipal	99'50	99'75
Id. id. ceds. hipot.	97'00	97'25
Id. provincial	104'50	105'00
F.-C. de Barc ^a á Zarag ^a adheridas.	104'15	104'50
Idem id. id. Serie A.	59'00	59'50
Idem id. id. Serie B.	59'50	60'00
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	104'00	104'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	100'25	100'50
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	59'85	60'15
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	91'40	91'60
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	48'25	48'35
Ferro-carril Córdoba á Málaga.	60'00	60'50
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo	51'50	51'75
Aguas subterráneas del Llobregat.	85'00	86'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá	91'50	92'00
Canal de Urgel.	00'00	00'00

CAMBIOS.

	dinero.	papel
Londres 90 dias fecha.	48'90	
París 8 » vista.		5'11 1/2
Marsella 8 » »		5'11 1/2

Anuncios.

Junta Económica de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por disposicion del Sr. Comandante de Marina de esta Isla, se avisa al público, que á las doce del dia trece del corriente en las Oficinas del mencionado Ramo, tendrá lugar la subasta de las obras de reparacion en el Arsenal de este Puerto de los almacenes números 13 y 14, Casa habitacion de la Comandancia, herrerías y cocinas de la Isla d' en Pinto y construccion de una garita y un escusado para las clases, todo con sujecion al pliego de condiciones y proposicion inscritos en la Gaceta Oficial de Madrid del dia tres del que rige, la cual estará de manifiesto en el mismo local todos los dias laborables de nueve á dos de la tarde.

El precio máximo de la subasta referida es de tres mil ochocientas setenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos segun presupuesto aprobado en Real Orden de 14 de Junio del año próximo pasado.

Mahon 8 de Julio de 1880.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Eugenio de la Cuadra.

Subasta.

Todos los géneros de la tienda de ropas de la calle Arrabal número 22, que consta en el inventario moderadamente valorado, importante reales vellon 26.494'25 que se hallará de manifiesto en la misma desde el 5 del actual todos los dias de 11 á 12 de la mañana, se rematarán en subasta privada el 10 del actual á las 10 de la mañana en pliego cerrado y bajo el tipo mínimo de 20.000 reales.

Condiciones de pago. En tres plazos por terceras partes.

Primer plazo á los 30 dias de efectuado el remate. Segundo id. 45 id. id. Tercer id. 60 id. id.

NOTA. El comprador deberá dar garantía bastante á juicio de la Comision.

EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE

ATELLA

PROPIO PARA MESA.

Véndese á 14 reales vellon quarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente, 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR 20.—MAHON.